



# COMITÉ DE SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNDIAL

**51.º período de sesiones**

***Marcar la diferencia en la seguridad alimentaria y la nutrición***

**Roma (Italia), 23-27 de octubre de 2023**

**RECOMENDACIONES DEL CSA SOBRE POLÍTICAS RELATIVAS A  
LA VOLATILIDAD DE LOS PRECIOS Y LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA, APROBADAS EN EL 37.º PERÍODO DE SESIONES  
DEL CSA, EN 2011**

---

Los documentos pueden consultarse en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).

## Recomendaciones políticas

VOLATILIDAD  
DE LOS PRECIOS Y  
SEGURIDAD ALIMENTARIAOBJETIVOS  
DE DESARROLLO  
SOSTENIBLECon un enfoque  
principal sobre:

Contribuye a ODS 5, 8, 10 &amp; 13

El Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (CSA), 37º período de sesiones 2011, referendó las siguientes recomendaciones en lo que atañe a la Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria<sup>1</sup>.

El Comité subrayó la necesidad de realizar esfuerzos internacionales concertados para abordar las causas estructurales de la volatilidad de los precios de los alimentos y garantizar que sus efectos no socaven el derecho de los pequeños productores marginales y de los consumidores a la alimentación.

Expresó su reconocimiento por los esfuerzos realizados por el Grupo de Alto Nivel de Expertos (GANESAN) en su labor relacionada con la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria, y tomó nota de su informe sobre la volatilidad de los precios y la seguridad alimentaria así como de las recomendaciones que figuraban en el mismo.

El CSA acogió con satisfacción el Plan de acción del G-20 sobre la volatilidad de los precios de los alimentos y la agricultura como un esfuerzo positivo para abordar

algunas de las principales causas y consecuencias de la volatilidad de los precios de los alimentos, y se congratularía de que se ratificara en la Cumbre del G-20 que se celebraría en noviembre de 2011.

Acogió con satisfacción los resultados del Taller regional de múltiples partes interesadas sobre la seguridad alimentaria y la nutrición en el Cercano Oriente y África del Norte, celebrado en El Cairo los días 3 y 4 de octubre de 2011 bajo los auspicios del CSA, y alentó a los miembros de la región a hacer frente a los problemas de coordinación tanto a nivel regional como nacional.

El Comité tomó nota de la evaluación realizada por la FAO y otras partes interesadas de los efectos positivos y negativos de distintas políticas adoptadas para responder a los precios elevados y volátiles de los alimentos, tal

como se debatió en la serie de consultas regionales y subregionales organizadas por la FAO en 2011.

Recomendó la adopción de las siguientes medidas, así como su desarrollo y aplicación por las partes e interesados correspondientes.

Medidas para incrementar la producción y disponibilidad de alimentos y mejorar la capacidad de resistencia frente a situaciones de crisis:

a) Aumentar la inversión pública y privada estable y sostenible para reforzar los sistemas de producción en pequeña escala, incrementar la productividad agrícola, fomentar el desarrollo rural y aumentar la capacidad de resistencia, prestando una atención especial a la agricultura en pequeña escala.

■ 1 Extraído de **CFS 37 Informe final**



©FAO/Sarah Elliott

**b)** Promover un significativo incremento de la investigación y desarrollo en materia de agricultura, así como de su financiación en particular mediante el fortalecimiento de la labor del GCIAl reformado, el apoyo a los sistemas nacionales de investigación, las universidades públicas y los institutos de investigación, así como el fomento de la transferencia de tecnología, el intercambio de conocimientos y prácticas, entre otras para la agricultura familiar, y la creación de capacidad a través de la cooperación Norte-Sur y Sur-Sur.

**c)** Apoyar el desarrollo o examen, por parte de los Estados miembros, de estrategias nacionales completas en materia de seguridad alimentaria que estén controladas y dirigidas por los países, se basen en datos empíricos e integren a todos los principales asociados a nivel nacional, en particular la sociedad civil y las organizaciones de mujeres y agricultores, y que establezcan una coherencia a nivel de políticas en los respectivos sectores, incluidas las políticas económicas nacionales, para hacer frente a la volatilidad de los precios de los alimentos.

**d)** Instar a los Estados miembros a estudiar medidas e incentivos para reducir el desperdicio y las pérdidas en el sistema alimentario, incluido el tratamiento de las pérdidas posteriores a la cosecha.

#### Medidas para reducir la volatilidad:

**e)** Apoyar el Sistema de información sobre el mercado agrícola (SIMA) para mejorar la información y la transparencia del mercado alimentario, e instar a las organizaciones internacionales participantes, los agentes del sector privado y los gobiernos a garantizar la difusión pública de productos informativos del mercado alimentario oportunos y de calidad.

**f)** Reconociendo la necesidad de que los países coordinen mejor las respuestas en tiempos de crisis de los precios de los alimentos, apoyar la creación del Foro de respuesta rápida del SIMA y solicitar a la Mesa del CSA que asegure una vinculación apropiada entre este Foro y el CSA.

**g)** Mejorar la transparencia, regulación y supervisión de los mercados de derivados agrícolas.

**h)** Tomando nota de que un comercio alimentario internacional transparente y predecible es fundamental para reducir la excesiva volatilidad de los precios y centrando la atención en la creación de un sistema de comercio multilateral responsable y basado en normas que tenga en consideración los problemas relativos a la seguridad alimentaria, en particular los de los países menos adelantados y los países en desarrollo importadores netos de alimentos. En este contexto, apoyar una conclusión ambiciosa, equilibrada y completa de la Ronda de Doha para el Desarrollo en consonancia con su mandato.

**i)** Revisar las políticas en materia de biocombustibles -cuando sea aplicable y necesario- de acuerdo con evaluaciones científicas equilibradas de las oportunidades y los retos que pueden presentar para la seguridad alimentaria, de modo que los biocombustibles se puedan producir allí donde ello sea viable desde el punto de vista social, económico y ambiental. En consonancia con esto, encargar al GANESAN, teniendo plenamente en cuenta los recursos y otras prioridades del CSA, que lleve a cabo un análisis comparativo basado en la literatura científica, tomando en consideración los trabajos realizados





©FAO/Giulio Napolitano

©FAO/Alberto Conti

por la FAO y la Asociación Mundial de la Bioenergía (GBEP), de los efectos positivos y negativos de los biocombustibles en la seguridad alimentaria, con vistas a presentarlo al CSA.

j) Pedir a las organizaciones internacionales pertinentes, en consulta con todas las partes interesadas correspondientes, que evalúen más a fondo las limitaciones y la eficacia de las reservas alimentarias locales, nacionales y regionales.

#### Medidas para mitigar los efectos negativos de la volatilidad:

k) Potenciar el papel desempeñado por el Estado, cuando proceda, a fin de mitigar los efectos negativos de la volatilidad mediante, entre otras cosas, la elaboración de estrategias nacionales de protección social y redes de seguridad estables y a largo plazo, orientadas en particular hacia las categorías vulnerables de la población -como las mujeres y los niños- que puedan utilizarse y ampliarse en tiempos de crisis. Reiterar, en este contexto, el mandato para un estudio del GANESAN sobre el asunto, que deberá presentarse al CSA en su 38.º período de sesiones.

l) Recomendar la utilización de redes de seguridad social de ámbito nacional y local así como mecanismos de compras locales, cuando proceda, para el suministro de ayuda alimentaria, tomando a la vez en consideración el tiempo,

el mercado, la producción, las instituciones y otros factores pertinentes de acuerdo con las reglas del sistema multilateral de comercio.

m) Apoyar los esfuerzos solicitados por el G-20 para que el PMA y otras organizaciones y asociados internacionales, como la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), y los países del África occidental respalden la elaboración de un proyecto piloto en África occidental de reserva alimentaria regional de emergencia selectiva con fines humanitarios, en consonancia con el Anexo 2 del Acuerdo sobre la Agricultura de la OMC.

n) Pedir a las organizaciones internacionales que elaboren, en consulta con otras partes interesadas pertinentes, un marco para un proyecto de código de conducta voluntario sobre la gestión de las reservas alimentarias de emergencia con fines humanitarios, con miras a su examen posterior por el CSA.

o) Elaborar instrumentos de gestión del riesgo, entre otros fines para reducir los efectos de las crisis de los precios, y recomendar su integración en estrategias nacionales de seguridad alimentaria centradas en la reducción del riesgo para los más vulnerables en situaciones de volatilidad de los precios de los alimentos. También debería prestarse atención a la inclusión de mejores prácticas y enseñanzas extraídas para pequeños

productores vulnerables de alimentos.

p) Acoger con agrado la decisión por parte del G-20 de acordar la eliminación de las restricciones a la exportación de alimentos o los impuestos extraordinarios aplicados a los alimentos adquiridos para fines humanitarios no comerciales por el PMA y no imponerlos en el futuro, e instar a todos los Estados miembros a convenir en el mismo principio.

q) Acoger con satisfacción el refuerzo del apoyo internacional a la asistencia alimentaria, especialmente en períodos de precios volátiles y elevados de los alimentos y sobre la base de las necesidades, en particular en el marco del Convenio sobre la Ayuda Alimentaria.

El Comité recomendó que la FAO, el FIDA, el PMA y otras organizaciones internacionales y partes interesadas del CSA pertinentes reforzaran el diálogo sobre las políticas entre sí y con los Estados miembros, con el objeto de mejorar la adopción y aplicación de las recomendaciones indicadas anteriormente en todos los niveles adecuados.

Solicitó a la Secretaría del CSA que elaborase, en colaboración con el Grupo asesor y a partir de información facilitada por las partes interesadas pertinentes, un informe general del estado de la aplicación de todas las recomendaciones y medidas anteriormente mencionadas, con vistas a presentarlo al CSA en una fecha que deberá decidir la Mesa del Comité.

SABER  
MÁS



Volatilidad de los precios y seguridad alimentaria por el Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición

CSA es la principal plataforma internacional e intergubernamental inclusiva para la colaboración de todas las partes interesadas con miras a garantizar la seguridad alimentaria y la nutrición para todos.



[fao.org/cfs/products/es](http://fao.org/cfs/products/es)

[cfs@fao.org](mailto:cfs@fao.org)



©Sebastian Liste/Giulio Napolitano



Las recomendaciones políticas forman parte del Marco Estratégico Mundial para la Seguridad Alimentaria y la Nutrición (MEM) del CSA



Fotos de la portada: ©FAO/Simon Maina